

# **FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO**

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31  
DE DICIEMBRE DE 2019

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, por encargo de la Dirección:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la entidad por actividad propia proceden principalmente de las aportaciones económicas anuales realizadas por los patronos, subvenciones recibidas de la actividad y convenios de colaboración suscritos, así como de las aportaciones de usuarios derivadas mayoritariamente de la organización y desarrollo del proyecto educativo "Etopia Kids". Debido a los importes relevantes involucrados, los procedimientos de valoración y la imputación a resultados del ejercicio, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- La comprobación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan la integridad de estos ingresos, así como el procedimiento de contabilización.
- La obtención de confirmaciones de las administraciones públicas y otros deudores concedentes acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2019.
- La identificación de las subvenciones de carácter reintegrable, verificando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, así como los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de estas.
- La comprobación, para una muestra de ingresos, de la adecuada valoración conforme a su soporte documental correspondiente, así como su correcta imputación en la cuenta de resultados de PYMESFL.
- La comprobación de que la información revelada en la memoria de PYMESFL es adecuada.

#### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 15.f de la memoria de PYMESFL adjunta que detalla la valoración realizada, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales de PYMESFL, de la estimación de los impactos y principales incertidumbres que en la Fundación tiene la situación de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 y la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### **Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL**

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

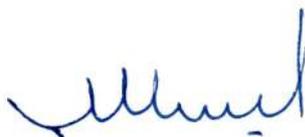
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.  
Nº de ROAC: S0515



Fdo.: José Luis Casao Barrado  
Nº de ROAC: 02315  
Zaragoza, 24 de noviembre de 2020



CGM AUDITORES, S. L.

2020 Núm. 08/20/01829

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL  
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

ACTIVO

NOTAS		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>6.913,76</b>	<b>7.910,68</b>
5	I) Inmovilizado material .....	6.913,76	7.910,68
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>92.294,81</b>	<b>137.849,88</b>
6	I) Usuarios y otros deudores de la actividad propia .....	61.102,50	64.102,50
	II) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	0,00	12.858,71
	III) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	31.192,31	60.888,67
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b> .....	<b>99.208,57</b>	<b>145.760,56</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>(28.353,68)</b>	<b>26.328,48</b>
2.2	<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>(28.353,68)</b>	<b>26.328,48</b>
8	I) Dotación Fundacional .....	30.000,00	30.000,00
	1.- Dotación Fundacional .....	30.000,00	30.000,00
8	II) Reservas .....	0,00	13.216,23
	III) Excedentes de ejercicios anteriores .....	(3.671,52)	0,00
3	IV) Excedente del ejercicio .....	(54.682,16)	(16.887,75)
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>40.905,08</b>	<b>68.608,24</b>
7 y 15.e	I) Deudas a largo plazo .....	40.905,08	68.608,24
	1.- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones donaciones y legados .....	40.905,08	68.608,24
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>86.657,17</b>	<b>50.823,84</b>
7	I) Deudas a corto plazo .....	28.938,60	33.685,79
	1.- Deudas con entidades de crédito .....	208,60	544,94
15.e	2.- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados .....	28.730,00	33.140,85
7	II) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	57.718,57	17.138,05
	1.- Otros acreedores .....	57.718,57	17.138,05
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b> .....	<b>99.208,57</b>	<b>145.760,56</b>

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020



D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato



D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

(DEBE) / HABER

NOTAS		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	1.- Ingresos de la actividad propia .....	416.172,01	422.976,71
6	a) Aportaciones de usuarios .....	88.096,85	94.306,25
10.d	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones .....	95.961,15	119.723,34
15.e	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio .....	232.114,01	208.947,12
	2.- Gastos por ayudas y otros .....	(5.712,87)	(5.635,31)
10.a	a) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno .....	(5.712,87)	(5.635,31)
10.b	3.- Gastos de personal .....	(220.248,64)	(181.561,22)
10.c	4.- Otros gastos de la actividad .....	(240.001,56)	(249.152,81)
5	5.- Amortización del inmovilizado .....	(2.352,51)	(2.310,15)
	6.- Otros resultados .....	(797,45)	48,83
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD .....</b>	<b>(52.941,02)</b>	<b>(15.633,95)</b>
	7.- Gastos financieros .....	(1.741,14)	(1.253,80)
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS .....</b>	<b>(1.741,14)</b>	<b>(1.253,80)</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS .....</b>	<b>(54.682,16)</b>	<b>(16.887,75)</b>
	<b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCI</b>	<b>(54.682,16)</b>	<b>(16.887,75)</b>
	<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
15.e	8.- Subvenciones recibidas .....	32.114,01	88,41
	<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS .....</b>	<b>32.114,01</b>	<b>88,41</b>
	<b>C) RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
15.e	9.- Subvenciones recibidas .....	(32.114,01)	(88,41)
	<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE .....</b>	<b>(32.114,01)</b>	<b>(88,41)</b>
	<b>D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO .....</b>	<b>(54.682,16)</b>	<b>(16.887,75)</b>

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020



D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato



D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

**MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2019**

**NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO se constituyó en Zaragoza con fecha 24 de noviembre de 2004. Consta inscrita en el Registro de Fundaciones del protectorado de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 175(l). Su N.I.F. es G99035040.

Se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores; y por sus Estatutos. Se encuentra acogida a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de su participación o cooperación con entidades y organismos nacionales, internacionales, públicos o privados.

Tiene fijado su domicilio social en la avenida Ciudad de Soria nº 8, Edificio E2, Planta 6ª de Zaragoza, dentro del ETOPIA (Center for Art & Tecnology), al amparo del Decreto de 3 de octubre de 2013 del Vicealcalde y Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza, mediante el cual éste último permite a la Fundación el uso de espacios del Centro de Arte y Tecnología para la realización de las actividades propias de sus fines fundacionales.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico, incluido el desarrollo de actividades económicas.

Son objetos o fines de la Entidad, según el artículo 6º de sus Estatutos:

- a) Impulsar el avance de la Sociedad del Conocimiento en Zaragoza en todos los ámbitos de la vida ciudadana, como forma de conseguir una sociedad más innovadora, creativa, participativa y abierta a las nuevas expectativas de desarrollo que ofrecen la ciencia y tecnología.
- b) Difundir la cultura y el conocimiento científico en todos los sectores sociales, especialmente entre los jóvenes.
- c) Favorecer la extensión de las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a todos los ciudadanos, con atención específica a los grupos sociales con mayor riesgo de padecer la llamada exclusión digital.
- d) Promover el protagonismo de Zaragoza a nivel nacional e internacional en el ámbito de la ciencia y la tecnología mediante la organización y patrocinio de eventos e iniciativas relevantes dentro del ámbito de los fines de la Fundación.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

- e) Apoyar proyectos públicos o privados en el campo de la ciencia y la tecnología que contribuyan a la consecución de los objetivos de la Fundación.

En el ámbito personal, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5º de los Estatutos, la Fundación se dirige a las personas físicas y jurídicas que desarrollen, o puedan desarrollar, en el ámbito de actuación de la Fundación, actividades en todos los sectores sociales que redunden en el beneficio y desarrollo del municipio de Zaragoza, en cuya determinación actuará con criterios de imparcialidad y no discriminación.

La Fundación no forma parte de un grupo de entidades en los términos previstos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).

## NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- La Constitución Española de 1978 y el Código Civil español.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores.
- El Plan General de Contabilidad de PYMES y su adaptación sectorial correspondiente: "Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos".
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

De acuerdo con la norma 7ª.1 del Plan General de Contabilidad de PYMESFL sobre elaboración de las cuentas anuales cita: “El modelo de la Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes”.

## 2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad muestra una trayectoria de pérdidas significativas en los últimos ejercicios que han reducido sus fondos propios a importes negativos. A efectos de corregir la situación patrimonial de la Entidad, durante el ejercicio 2020, los patronos han continuado prestando el apoyo económico necesario para hacer frente a las obligaciones de la Entidad frente a terceros y a la continuidad de su actividad fundacional, habiendo obtenido nuevos recursos, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, por importe de 322 miles de euros. Si bien la situación económica actual, afectada por la pandemia de COVID-19, ha afectado a las actividades de la Fundación, tal y como se indica en la nota 15.f), no va a permitir reequilibrar la situación patrimonial al cierre del ejercicio 2020, se estima cerrar el año con unos resultados equilibrados.

Por otro lado, para el ejercicio 2021, en un escenario de afección limitada de la pandemia COVID-19, se prevé obtener, por parte de los patronos de la Entidad, el apoyo económico necesario para restablecer dicha situación patrimonial, estimando dotar de unos fondos adicionales a la Entidad por valor de 472 miles de euros. Por ello, la Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020



D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato



D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales (véase Notas 4.a y 5).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (véase Notas 4.c y 6).
- Reconocimiento de ingresos (véase Notas 4.g y 10).

3. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 9 de abril de 2019.

4. Elementos recogidos en varias partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

**NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente de los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a -54.682,16 y -16.887,75 euros de excedentes negativos, respectivamente. El Presidente del Patronato de la Fundación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2019 a la consideración del Patronato (Euros):

<b>Base de reparto</b>	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
Saldo de la cuenta de resultados	(54.682,16)	(16.887,75)
<b>TOTAL</b>	<b>(54.682,16)</b>	<b>(16.887,75)</b>
<b>Aplicación</b>	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
A reservas	0,00	(13.216,23)
A excedentes de ejercicios anteriores	(54.682,16)	(3.671,52)
<b>TOTAL</b>	<b>(54.682,16)</b>	<b>(16.887,75)</b>

La distribución del excedente del ejercicio anterior fue aprobada por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 9 de abril de 2019.

Las limitaciones a la aplicación de excedentes vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal), que establece la obligatoriedad de incrementar la dotación fundacional o las reservas, capitalizando los excedentes del ejercicio en la medida que resulte de aplicar el 30% como máximo de la base de cálculo del mencionado artículo, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines señala el citado precepto legal.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

**NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) INMOVILIZADO MATERIAL: (Ver NOTA 5)

Se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social son valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

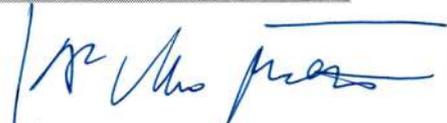
**Amortización.**

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, se estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que esté reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Baja.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

b) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

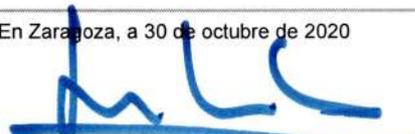
La Fundación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

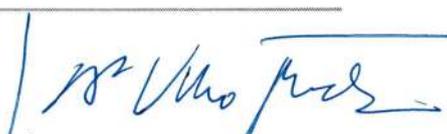
c) INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Ver NOTAS 6 y 7)

c.1) Activos financieros:

La entidad registra como activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se incluyen los siguientes:

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

1. Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a créditos a corto plazo por convenios de colaboración suscritos pendientes de cobro: se valoran inicialmente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los costes de transacción que son directamente atribuibles se registran en la cuenta de resultados. Los activos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los créditos por la actividad propia son derechos de cobro que se originan en el desarrollo de las actividades propias frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

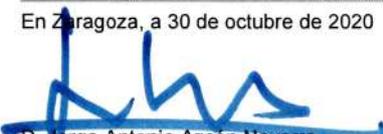
Los activos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

c.2) Pasivos financieros:

La entidad registra como pasivo financiero aquel que supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se incluyen los siguientes:

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

Son débitos por operaciones de actividades propias y deudas con entidades de crédito: se valoran por su valor nominal. Los costes de transacción que le son directamente atribuibles, así como las comisiones financieras cargadas por deudas con terceros se registran en la cuenta de resultados. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por su valor nominal.

Los pasivos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

d) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO:

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

e) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: (Ver NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

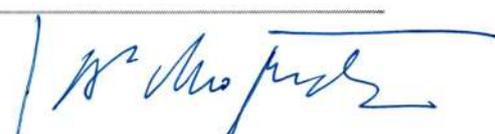
f) GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Reglas de imputación temporal.

1. Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
2. Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

g) INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen. En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

h) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: (Ver NOTA 15)

Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020



D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato



D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tiene carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.
- En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

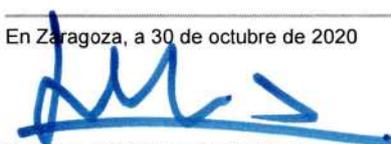
No obstante, en aquellos casos en que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si puedan derivarse responsabilidades a Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta contabiliza la correspondiente provisión.

#### Valoración.

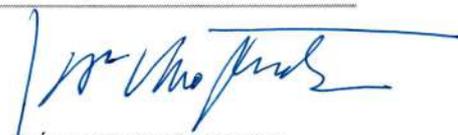
Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio puede determinarse de manera fiable.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020



D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato



D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.

i) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS: (Ver NOTA 14)

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan con carácter general por su valor razonable.

**NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL**

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2019 y 2018 (Euros):

Ejercicio 2019:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2019
Mobiliario	4.961,83				4.961,83
Equipos para proceso de información	11.895,76	1.355,59			13.251,35
Otro inmovilizado material (colonias)	4.514,69				4.514,69
<b>Total, Valores Brutos</b>	<b>21.372,28</b>	<b>1.355,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.727,87</b>
Amortizaciones	Saldos 31/12/2018	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2019
Mobiliario	(4.810,05)		(30,87)		(4.840,92)
Equipos para proceso de información	(7.526,00)		(1.870,17)		(9.396,17)
Otro inmovilizado material (colonias)	(1.125,55)		(451,47)		(1.577,02)
<b>Total, Amortizaciones</b>	<b>(13.461,60)</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.352,51)</b>	<b>0,00</b>	<b>(15.814,11)</b>
<b>Total, Deterioros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Totales Netos</b>	<b>7.910,68</b>				<b>6.913,76</b>

En Zaragoza, 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Ejercicio 2018:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2017	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2018
Mobiliario	4.961,83				4.961,83
Equipos para proceso de información	11.895,76				11.895,76
Otro inmovilizado material (colonias)	4.514,69				4.514,69
<b>Total, Valores Brutos</b>	<b>21.372,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.372,28</b>
Amortizaciones	Saldos 31/12/2017	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2018
Mobiliario	(4.779,18)		(30,87)		(4.810,05)
Equipos para proceso de información	(5.698,18)		(1.827,82)		(7.526,00)
Otro inmovilizado material (colonias)	(674,09)		(451,46)		(1.125,55)
<b>Total, Amortizaciones</b>	<b>(11.151,45)</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.310,15)</b>	<b>0,00</b>	<b>(13.461,60)</b>
<b>Total, Deterioros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Totales Netos</b>	<b>10.220,83</b>				<b>7.910,68</b>

b) Vidas útiles y métodos aplicados en el inmovilizado material en los ejercicios 2019 y 2018:

Inmovilizado Material	Años vida útil	Método de amortización
Mobiliario	10	Lineal
Equipos para procesos de información	4	Lineal
Otro inmovilizado material (colonias)	10	Lineal

**NOTA 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2019 y 2018 (Euros):

Ejercicio 2019:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2019
Usuarios	0,00	88.096,85	(88.096,85)	0,00
Patrocinadores y afiliados	3.000,00	95.961,15	(98.961,15)	0,00
Otros deudores de la actividad propia	61.102,50	0,00	0,00	61.102,50
<b>TOTALES</b>	<b>64.102,50</b>	<b>184.058,00</b>	<b>(187.058,00)</b>	<b>61.102,50</b>

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Ejercicio 2018:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2017	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2018
Usuarios	0,00	94.306,25	(94.306,25)	0,00
Patrocinadores y afiliados	15.770,42	119.723,34	(132.493,76)	3.000,00
Otros deudores de la actividad propia	17.897,00	101.837,50	(58.632,00)	61.102,50
<b>TOTALES</b>	<b>33.667,42</b>	<b>315.867,09</b>	<b>(285.432,01)</b>	<b>64.102,50</b>

Ninguno de los usuarios, patrocinadores y otros deudores de la actividad propia corresponden a entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Durante el ejercicio 2018 la entidad recibió una subvención procedente fondos europeos por importe de 101.837,50 euros para la realización del proyecto "European Artificial Intelligence Lab" durante los tres próximos ejercicios. Con fecha 27 de noviembre de 2018, se recibió el cobro del 40% de esta, es decir, 40.735,00 euros, quedando pendiente de cobro el importe de 61.102,50 euros al cierre del ejercicio anterior. La coordinación y distribución de la subvención es realizada por la compañía "Ars Electronica Linz GmbH".

Por otro lado, durante el ejercicio 2018 se procedió al cobro de 17.897,00 euros correspondientes a los últimos importes pendientes de otra subvención concedida en ejercicios anteriores por la compañía "Ars Electronica Linz GmbH" para la realización del proyecto europeo "European Digital Art and Science Network".

#### NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

- a) La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros en los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente (Euros):

Ejercicio 2019:

CONCEPTOS*	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total, l/p
<b>Deudas:</b>	<b>28.938,60</b>	<b>40.905,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.905,09</b>
Deudas con entidades de crédito:	208,60						0,00
Deudas transform. en subvenciones	28.730,00	40.905,09					40.905,09
<b>Acreedores y otras cuentas a pagar:</b>	<b>45.631,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Acreedores varios	45.631,15						0,00
<b>TOTALES</b>	<b>74.569,75</b>	<b>40.905,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.905,09</b>

\*No se incluyen saldos con administraciones públicas

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Ejercicio 2018:

CONCEPTOS*	2019	2020	2021	2022	2023	Resto	Total, I/p
<b>Deudas:</b>	<b>33.685,79</b>	<b>33.945,83</b>	<b>34.662,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>68.608,24</b>
Deudas con entidades de crédito:	544,94						0,00
Deudas transform. en subvenciones	33.140,85	33.945,83	34.662,41				68.608,24
<b>Acreeedores y otras cuentas a pagar:</b>	<b>5.198,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Acreeedores varios	5.198,06						0,00
<b>TOTALES</b>	<b>38.883,85</b>	<b>33.945,83</b>	<b>34.662,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>68.608,24</b>

\*No se incluyen saldos con administraciones públicas

**NOTA 8 FONDOS PROPIOS**

a) Dotación fundacional:

La dotación fundacional está integrada por la aportación económica efectuada en este concepto por los fundadores, según el siguiente detalle:

Patronos - Fundadores	Aportación inicial
Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza	15.000,00
Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	3.000,00
Fundación Bancaria Ibercaja	3.000,00
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	3.000,00
Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.U.	3.000,00
Siemens, S.A.	3.000,00
<b>Total, Dotación Fundacional</b>	<b>30.000,00</b>

b) Disponibilidad de reservas:

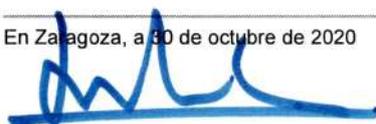
Reservas voluntarias: La cuenta de reservas se configuró por aplicación de excedentes del ejercicio 2017. Son de libre disposición por el Patronato para el cumplimiento de los fines de la Fundación. Durante el ejercicio 2019 se ha procedido a su cancelación, de acuerdo con la distribución de resultado de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 aprobadas en acta de fecha 9 de abril de 2019.

**NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL**

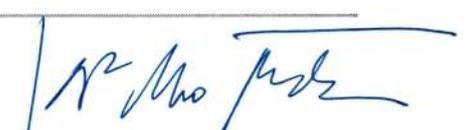
a) Régimen fiscal aplicable a la entidad durante los ejercicios 2019 y 2018:

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020



D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato



D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Con fecha 26 de julio de 2019, la Fundación presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2018, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades durante los ejercicios 2019 y 2018 se detallan a continuación (Euros):

b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Aportaciones de usuarios	art. 6.1. b	88.096,85	94.306,25
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	art. 6.1. b	95.961,15	119.723,34
Subvenciones, donaciones y legados	art. 6. 1.a	232.114,01	208.947,12
Ingresos excepcionales	art. 6.4	0,00	48,83
<b>TOTALES</b>		<b>416.172,01</b>	<b>423.025,54</b>

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo” para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

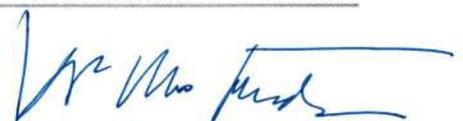
Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9.a
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	14.d
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	14.d
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9.b
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	9.b
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9.b
Elaboración memoria económica anual	10	9.a

Tal y como se indica en el artículo 35 de los estatutos de la Fundación, en caso de extinción, a los bienes se les dará el destino que el Patronato determine, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente. Se destinarán los bienes y derechos resultantes de la liquidación, a las fundaciones o entidades

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020



D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato



D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

no lucrativas privadas que persigan fines de interés análogos o que guarden relación con los mismos, designados por el Patronato, siempre y cuando dichas fundaciones o entidades tengan el carácter de beneficiarias del mecenazgo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Con fecha 16 de mayo del 2019 la entidad presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el informe de auditoría y cuentas anuales del ejercicio 2018, así como el inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad. Con fecha 20 de mayo de 2019 el Protectorado de Fundaciones, examinadas las cuentas de 2018 y comprobado su adecuación formal a la normativa vigente, procedió a su depósito en el Registro de Fundaciones.

c) Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación tiene abiertos a la inspección los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que le afectan. El Patronato confía que, como consecuencia de posibles inspecciones, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación.

**NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS**

a) Desglose de la partida de la cuenta de resultados, "Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno" de los ejercicios 2019 y 2018 (Euros):

La totalidad de los importes indicados en el epígrafe 2.a) "gastos por colaboración y del órgano de gobierno" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2019 y 2018, por valor de 5.712,87 y 5.635,31 euros, respectivamente, se corresponde al reparto de costes con la entidad Fundación Bancaria Ibercaja en virtud de la colaboración realizada en la organización de la actividad "Colonia Tecnológica Etopia-Kids" durante sendos ejercicios.

b) Detalles de los "Gastos de personal" de los ejercicios 2019 y 2018 (Euros):

Gastos de Personal	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Sueldos y Salarios e indemnizaciones	171.224,66	140.355,93
Seguridad Social a cargo de la empresa	49.023,98	41.205,29
<b>TOTALES</b>	<b>220.248,64</b>	<b>181.561,22</b>

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

c) Desglose de "Otros gastos de la actividad" de los ejercicios 2019 y 2018 (Euros):

Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Arrendamientos y cánones	2.186,68	0,00
Servicios profesionales independientes	26.212,16	14.400,38
Transportes	1.841,01	1.230,34
Primas de seguros	2.810,34	1.626,54
Servicios bancarios y similares	2.066,42	1.603,37
Gastos imputados a los proyectos y actividades	180.017,24	218.520,64
Otros servicios	24.831,30	11.771,54
Otros tributos	36,41	0,00
P <sup>a</sup> de créditos incobrables derivados de la actividad	0,00	0,00
P <sup>a</sup> por deterioro de créditos por op. de la actividad	0,00	0,00
Reversión del deterioro de créd por op. de la activ.	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>240.001,56</b>	<b>249.152,81</b>

Los gastos imputados a proyectos se desglosan por tipos de actividades (ver nota 11) según el siguiente detalle (Euros):

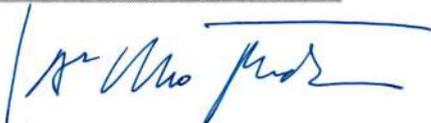
Gastos imputados a proyectos	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Nuevas pedagogías e Innovación docente	77.656,86	93.694,40
2. Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad	33.444,94	99.290,14
3. Cooperación europea: red ALLAB	38.630,96	0,00
4. Cultura digital	30.284,48	25.536,10
<b>TOTALES</b>	<b>180.017,24</b>	<b>218.520,64</b>

d) Desglose de "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" de los ejercicios 2019 y 2018 (Euros):

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Convenio colaboración "Fundación Bancaria Ibercaja"	90.761,15	96.723,34
Convenio colaboración "Espúblico Tecnología, S.L."	1.500,00	0,00
Convenio colaboración "Comercial Rafer, S.L."	1.500,00	0,00
Convenio colaboración "Adidas España, S.A.U."	1.500,00	0,00
Convenio colaboración "Fundación Ibercivis"	700,00	0,00
Convenio colaboración "L'Oreal"	0,00	3.000,00
Convenio colaboración "Ayuntamiento de Zaragoza: Hacklab"	0,00	20.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>95.961,15</b>	<b>119.723,34</b>

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

NOTA 11 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

a) Actividades realizadas por la entidad durante el ejercicio 2019:

Las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2019 se han organizado en torno a los 4 ejes principales recogidos en el Plan de Actuación 2019, aprobado por el Patronato de la Fundación el 18 de diciembre de 2018:

1) NUEVAS PEDAGOGÍAS E INNOVACIÓN DOCENTE

Denominación de la actividad: **Nuevas pedagogías e Innovación Docente**  
 Tipo de actividad: Propia.  
 Identificación de la actividad por sectores: Tecnológico.  
 Lugar desarrollo de la actividad: Aragón (Zaragoza).  
 Descripción detallada de la actividad: Ver Anexo I.

1. Colonia de verano Etopia Kids
2. Aula Diwok
3. Talleres de verano
4. Espacio abierto familiar
5. Utopías educativas
6. Jornadas de divulgación innovadora I+D
7. Docere

Recursos humanos empleados en la actividad:

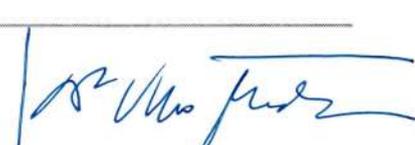
Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	5	5	0	3.136	3.136	0
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	1.895	2.768	873
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar benefic.			

En Zaragoza, 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
B. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / Niños entre 6-13 años	1.895	2.768	873

**2) PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y MOVILIDAD EN LAS INTERSECCIONES ENTRE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD:**

Denominación de la actividad: **Promoción, formación y movilidad en las intersecciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad**

Tipo de actividad: Propia.  
 Identificación de la actividad por sectores: Tecnológico.  
 Lugar desarrollo de la actividad: Aragón (Zaragoza).  
 Descripción detallada de la actividad: Ver Anexo I.

1. Beca de comisariado Etopia
2. Programa de residencias Hedy Lamarr
3. Convocatoria Campo Base
4. Convocatoria Creative Sense
5. IV Academia de Fachada Media
6. Noctiluca. Programa de artistas invitados a la Fachada de Etopía.
7. I Premio Noctiluca

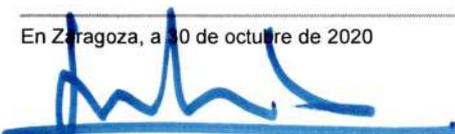
Recursos humanos empleados en la actividad:

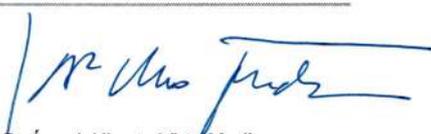
Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	5	5	0	2.006	2.006	0
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	738	908	170
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar benefic.			

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / N° participantes (público)	738	908	170

**3) COOPERACIÓN EUROPEA: RED AILAB:**

Denominación de la actividad: **Cooperación europea: red AILAB**  
 Tipo de actividad: Propia.  
 Identificación de la actividad por sectores: Tecnológico.  
 Lugar desarrollo de la actividad: Aragón (Zaragoza).  
 Descripción detallada de la actividad: Ver Anexo I.

1. Glass room experience
2. Escuela de verano
3. Ciclo de cine
4. Internet Tour
5. Inteligencia artificial para niñas y niños

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			N° horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	5	5	0	1.916	1.916	0
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

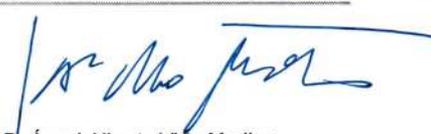
Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	270	705	435
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar benefic.			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / N° participantes (público)	270	705	435

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

4) CULTURA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO DIGITAL:

Denominación de la actividad: **Cultura contemporánea en el contexto digital**  
 Tipo de actividad: Propia.  
 Identificación de la actividad por sectores: Tecnológico.  
 Lugar desarrollo de la actividad: Aragón (Zaragoza).  
 Descripción detallada de la actividad: Ver Anexo I.

1. La Mistura. Festival de la cultura remix
2. ENTER
3. Me lo dijo un meme

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	5	5	0	784	784	0
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

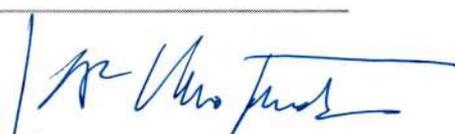
Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	910	2.063	1.153
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar benefic.			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / Nº participantes (público)	910	2.063	1.153

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

a) Recursos económicos empleados en las actividades durante 2019 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	Nuevas pedagogías e innovación docente			Promoción, formación y movilidad en las intersecciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad			Cooperación europea: Red AILAB			Cultura contemporánea en el contexto digital		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	5.000,00	5.712,87	712,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Gastos por colaboraciones	5.000,00	5.712,87	712,87			0,00			0,00			0,00
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00			0,00			0,00
Aprovisionamientos			0,00			0,00			0,00			0,00
Gastos de personal	102.984,60	84.953,55	(18.031,05)	40.879,05	53.441,53	12.562,48	39.101,70	25.889,54	(13.212,16)	15.996,15	22.508,58	6.512,43
Otros gastos de la actividad	81.980,00	77.656,86	(4.323,14)	51.640,00	33.444,94	(18.195,06)	26.960,00	38.630,96	11.670,96	21.620,00	30.284,48	8.664,48
Amortización del inmovilizado	360,00	962,93	602,93	230,00	605,75	375,75	220,00	293,45	73,45	90,00	255,13	165,13
Deterioro y resultado por enajen. de inmov.			0,00			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Variaciones de valor razonable en inst. finan.			0,00			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financ.			0,00			0,00			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00			0,00			0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>190.324,60</b>	<b>169.286,21</b>	<b>(21.038,39)</b>	<b>92.749,05</b>	<b>87.492,22</b>	<b>(5.256,83)</b>	<b>66.281,70</b>	<b>64.813,95</b>	<b>(1.467,75)</b>	<b>37.706,15</b>	<b>53.048,19</b>	<b>15.342,04</b>
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00			0,00			0,00			0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00			0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00			0,00			0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>190.324,60</b>	<b>169.286,21</b>	<b>(21.038,39)</b>	<b>92.749,05</b>	<b>87.492,22</b>	<b>(5.256,83)</b>	<b>66.281,70</b>	<b>64.813,95</b>	<b>(1.467,75)</b>	<b>37.706,15</b>	<b>53.048,19</b>	<b>15.342,04</b>

\*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

GASTOS / INVERSIONES	Estructura (Comunes)			No imputados a las actividades			TOTALES		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.712,87	712,87
a) Gastos por colaboraciones			0,00			0,00	5.000,00	5.712,87	712,87
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00			0,00
Aprovisionamientos			0,00			0,00			0,00
Gastos de personal	17.773,50	20.754,80	2.981,30		12.700,64	12.700,64	216.735,00	220.248,64	3.513,64
Otros gastos de la actividad	21.300,00	24.831,30	3.531,30	10.500,00	35.950,47	25.450,47	214.000,00	240.799,01	26.799,01
Amortización del inmovilizado	5.100,00	235,25	(4.864,75)			0,00	6.000,00	2.352,51	(3.647,49)
Deterioro y resultado por enajen. de inmov.			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros			0,00	1.000,00	1.741,14	741,14	1.000,00	1.741,14	741,14
Variaciones de valor razonable en inst. finan.			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financ.			0,00			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00			0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>44.173,50</b>	<b>45.821,35</b>	<b>1.647,85</b>	<b>11.500,00</b>	<b>50.392,25</b>	<b>38.892,25</b>	<b>442.735,00</b>	<b>470.854,17</b>	<b>28.119,17</b>
Adquisiciones de inmovilizado*	15.000,00	1.355,59	(13.644,41)			0,00	15.000,00	1.355,59	(13.644,41)
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00			0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>15.000,00</b>	<b>1.355,59</b>	<b>(13.644,41)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>1.355,59</b>	<b>(13.644,41)</b>
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>59.173,50</b>	<b>47.176,94</b>	<b>(11.996,56)</b>	<b>11.500,00</b>	<b>50.392,25</b>	<b>38.892,25</b>	<b>457.735,00</b>	<b>472.209,76</b>	<b>14.474,76</b>

\*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020



D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato



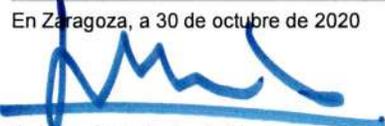
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

b) Recursos económicos totales empleados en las actividades durante 2019 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	Nuevas pedagogías e innovación docente	Promoción, formación y movilidad	Cooperación europea: Red AILAB	Cultura contemporánea en el contexto digital	Estructura (Comunes)	Total, Actividades	No imputados a las actividades	TOTALES
Gastos por ayudas y otros	5.712,87	0,00	0,00	0,00	0,00	5.712,87	0,00	5.712,87
a) Gastos por colaboraciones	5.712,87					5.712,87		5.712,87
Var. de existencias de productos terminados	0,00					0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00					0,00		0,00
Gastos de personal	84.953,55	53.441,53	25.889,54	22.508,58	20.754,80	207.548,00	12.700,64	220.248,64
Otros gastos de la actividad	77.656,86	33.444,94	38.630,96	30.284,48	24.831,30	204.848,54	35.950,47	240.799,01
Amortización del inmovilizado	962,93	605,75	293,45	255,13	235,25	2.352,51		2.352,51
Deterioro y resultado por enajen. de inmov.								0,00
Gastos financieros							1.741,14	1.741,14
Variaciones de valor razonable en inst. finan.								0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financ.								0,00
Impuestos sobre beneficios								0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>169.286,21</b>	<b>87.492,22</b>	<b>64.813,95</b>	<b>53.048,19</b>	<b>45.821,35</b>	<b>420.461,92</b>	<b>50.392,25</b>	<b>470.854,17</b>
Adquisiciones de inmovilizado*					1.355,59	1.355,59		1.355,59
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								0,00
Cancelación deuda no comercial								0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.355,59</b>	<b>1.355,59</b>	<b>0,00</b>	<b>1.355,59</b>
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>169.286,21</b>	<b>87.492,22</b>	<b>64.813,95</b>	<b>53.048,19</b>	<b>47.176,94</b>	<b>421.817,51</b>	<b>50.392,25</b>	<b>472.209,76</b>

\*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

c) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2019 (Euros):

d.1) Ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2019 (Euros):

INGRESOS	Importe total Previsto	Importe total Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	98.000,00	88.096,85	(9.903,15)
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0,00
Subvenciones, donaciones y legados del sector público	233.000,00	232.114,01	(885,99)
Subvenciones, donaciones y aportaciones privadas	111.735,00	95.961,15	(15.773,85)
Otros tipos de ingresos			0,00
<b>TOTAL, RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>442.735,00</b>	<b>416.172,01</b>	<b>(26.562,99)</b>

d.2) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2019 (Euros):

Al cierre del ejercicio 2019 no se han obtenido otros recursos económicos por deudas contraídas u otras obligaciones financieras.

d) Convenios de colaboración suscritos con otras entidades durante el ejercicio 2019:

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	Sin corriente de bienes y servicios
Convenio colaboración "Fundación Bancaria Ibercaja"	90.761,15	5.712,87	
Convenio colaboración "Rafer"	1.500,00		
Convenio colaboración "Adidas"	1.500,00		
Convenio colaboración "EsPúblico"	1.500,00		
Convenio colaboración "Fundación IberoCivis"	700,00		
<b>TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>95.961,15</b>	<b>5.712,87</b>	

Con fecha 20 de noviembre de 2017, la Entidad suscribió un convenio de colaboración con la "Fundación bancaria Ibercaja" para impulsar el emprendimiento especializado a través de la colaboración entre el Ayuntamiento e Ibercaja en la aceleradora de empresas de Etopia Centro de Arte y Tecnología, así como de fortalecer la implicación de Ibercaja en el ecosistema de Etopia apoyando los programas de educación y creación artística de base digital y tecnológica que la Fundación desarrolla en el centro. Dentro de este marco de colaboración, Ibercaja se compromete a realizar una aportación anual de 80.000,00 euros hasta el ejercicio 2019, así como una bolsa de financiación complementaria de 20.000,00 euros adicionales para la realización de ciertos contenidos dentro de un programa de actividades acordados anualmente entre las partes.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

e) Explicación de las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados del ejercicio 2019:

Gastos:

Hay que indicar que la cifra total de gastos realizados en el ejercicio de 2019 ascendió a 470.854,17 euros, frente a los 442.735,00 euros previstos en el Plan de Actuación para el ejercicio 2019, lo que supone una desviación positiva de 28.119,17 euros, es decir un +6,35% sobre la previsión inicial.

Las principales desviaciones del gasto se destacan en el capítulo de "Otros gastos de la actividad" debido a los mayores costes comunes y de estructura devengados durante el ejercicio, respecto a los previstos en el plan de actuación.

Ingresos:

Se destacan leves desviaciones en el capítulo de los ingresos totales del ejercicio 2019 respecto a lo previsto en el Plan de Actuación para el ejercicio 2019. Se puede observar que se han obtenido 26.562,99 euros menos a los previstos inicialmente (-6%) debido, principalmente, a la disminución tanto de la recaudación procedente organización de las colonias de Etopia Kids, como de la bolsa de financiación complementaria del convenio de colaboración indicado en el apartado d) anterior.

#### NOTA 12 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Relación de bienes y derechos en los que se materializa la Dotación fundacional y los afectados directamente al cumplimiento de los fines propios, en los términos que se detallan en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La Dotación fundacional está formada por 30.000 euros que fueron depositadas en entidades financieras en el momento de la constitución.

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (Euros):

a.1) Ajustes Negativos al excedente contable del ejercicio 2019 (Euros):

No existen ajustes negativos al excedente contable durante el ejercicio 2019.

a.2) Ajustes Positivos al excedente contable del ejercicio 2019 (Euros):

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

a.2.1) Gastos específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
6503	2	Gastos por prestaciones de colaboración	5.712,87
627	4	Gastos imputados a proyectos	180.017,24
640	3	Sueldos y salarios	142.671,62
642	3	Seguridad Social a cargo empresa	44.121,58
681	5	Amortización del inmovilizado material	2.117,26
<b>SUBTOTAL</b>			<b>374.640,57</b>

\*Gastos específicos en las actividades de las 3 áreas.

a.2.2) Importe proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe (Estructura)	% imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe (Estructura a Fines)
621	4	Arrendamientos y cánones	2.186,68	0,00%	0,00
623	4	Servicios profesionales independientes	26.212,16	0,00%	0,00
624	4	Transportes	1.841,01	0,00%	0,00
625	4	Primas de seguros	2.810,34	0,00%	0,00
626	4	Servicios bancarios	2.066,42	0,00%	0,00
629	4	Otros servicios	24.831,30	100,00%	24.831,30
631	4	Otros tributos	36,41	0,00%	0,00
640	3	Sueldos y salarios	15.852,40	100,00%	15.852,40
641	3	Indemnizaciones	12.700,64	0,00%	0,00
642	3	Seguridad Social a cargo empresa	4.902,40	100,00%	4.902,40
662	7	Intereses de deudas	1.741,14	0,00%	0,00
678	6	Gastos excepcionales	797,45	0,00%	0,00
681	5	Amortización del inmovilizado material	235,25	100,00%	235,25
<b>SUBTOTAL</b>			<b>96.213,60</b>	<b>47,62%</b>	<b>45.821,35</b>

**TOTAL a.2 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

**420.461,92**

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020



D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato



D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

a.3) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales del ejercicio 2019:

Nº Cta	Partida Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejerc. 2019	Importe en el ejerc. 2019	Importe pendiente
217	21700015	PORTATIL MAC BOOK PRO-13 TB	12/11/19	1.355,59	1.355,59					1.355,59
<b>TOTALES</b>				<b>1.355,59</b>	<b>1.355,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.355,59</b>	<b>0,00</b>

b) Recursos destinados al cumplimiento de fines en el ejercicio 2019 (Euros):

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	418.109,41
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	1.355,59
<b>TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)</b>	<b>419.465,00</b>

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

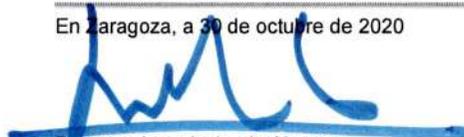
  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

c) Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2019 (Euros):

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

Ejercicio	Excedente del ejercicio (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (1)-(2)+(3)	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de los fines					Importe pendiente	
					%	Importe	%	Importe	2015	2016	2017	2018	2019		
2015	(8.238,65)	0,00	268.085,43	259.846,78	100%	259.846,78	103%	267.525,77	267.525,77						0,00
2016	(25.602,29)	0,00	267.005,57	241.403,28	100%	241.403,28	113%	272.517,49		272.517,49					0,00
2017	26.192,72	0,00	396.897,78	423.090,50	100%	423.090,50	95%	401.076,96			401.076,96				0,00
2018	(16.887,75)	0,00	419.798,86	402.911,11	100%	402.911,11	104%	417.488,71				417.488,71			0,00
2019	(54.682,16)	0,00	420.461,92	365.779,76	100%	365.779,76	115%	419.465,00					419.465,00		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>(79.218,13)</b>	<b>0,00</b>	<b>1.772.249,56</b>	<b>1.693.031,43</b>	<b>100%</b>	<b>1.693.031,43</b>	<b>105%</b>	<b>1.778.073,93</b>	<b>267.525,77</b>	<b>272.517,49</b>	<b>401.076,96</b>	<b>417.488,71</b>	<b>419.465,00</b>		<b>0,00</b>

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

**NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2019 y 2018 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación (ver nota 4.b de la memoria). Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

**NOTA 14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

- a) Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido (Euros):

Operaciones con partes vinculadas	Patronos	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Aportaciones / Colaboraciones recibidas	200.000,00	316.723,34
Gastos por colaboraciones	(5.712,87)	(5.635,31)
Gastos por actividades	0,00	0,00

En signo (-) figuran los gastos; en (+) los ingresos.

- b) Los saldos pendientes con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 son (Euros):

Saldos con partes vinculadas	Patronos	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000,00</b>
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	4.000,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>308,55</b>	<b>0,00</b>
1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	308,55	0,00

Las operaciones y saldos con los "Patronos" indicados anteriormente se refieren a los realizados con los miembros del patronato de la Fundación (Nota 15.a de la memoria).

- c) Retribuciones devengadas por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2019 y 2018 (Euros):

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de alta dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por el Patronato de la Fundación, por el Director de esta.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Director de la Fundación ha percibido 34.945,94 y 33.619,08 euros en concepto de salarios, respectivamente. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019, se ha devengado el importe de 12.700,64 euros en concepto de indemnización por cese, según acuerdo del patronato de fecha 19 de diciembre 2019.

Por otro lado, no ha recibido anticipos ni créditos de la Fundación, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor del Director de la Fundación.

- d) Retribuciones devengadas por los miembros del Patronato durante los ejercicios 2019 y 2018 (Euros):

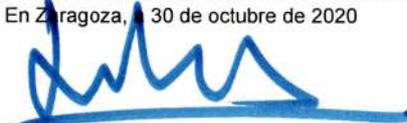
Durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna por ningún concepto, así como no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

**NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN**

- a) Situación del Patronato al cierre del ejercicio 2019 y cambios producidos en el mismo durante los ejercicios 2019 y 2018:

Nº	Patrono	Representante	Cargo
1	Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.	Sr. D. Jorge Azcón Navarro	Presidente
		Dª María del Carmen Herrarte Cajal	Vocal
		D. Javier Rodrigo Lorente	Vocal
		D. Alfonso Mendoza Trell	Vocal
		D. Luís Miguel García Muniesa	Vocal
		Dª. Maria Luisa Broto Bernués	Vocal
		D. Fernando Rivarés Esco	Vocal
		D. Julio Calvo Iglesias	Vocal
2	Fundación bancaria Ibercaja	Dª. María Teresa Santos Martínez	Vicepresidente
3	Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	D. Juan Antonio García Toledo	Vocal
4	Siemens, S.A.	D. Fernando Hazeu	Vocal
5	Dª. Aurelia Modrego Rico.	-	Vocal
6	Fundación Universidad San Jorge	D. Luis Carlos Correas Usón	Vocal
7	Universidad de Zaragoza	Dª. Pilar Zaragoza Fernández	Vocal
8	Dª. Carmen Ascaso Ciria	-	Vocal
9	D. Diego Gutiérrez Pérez	-	Vocal
10	Dª. Remedios Zafra Alcaraz	-	Vocal

En Zaragoza, 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Con fecha 9 de octubre de 2018 se procedió a la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón de los cambios producidos en el Patronato de la Fundación, relativos al cambio de representante del patrono Fundación Bancaria Ibercaja, D<sup>a</sup>. María Teresa Santos Martínez, en sustitución de D. Juan Carlos Sánchez Bielsa.

Con fecha 3 de octubre de 2019 se ha procedido a la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón de los cambios producidos en el Patronato de la Fundación, relativos al cambio de los representantes del patrono Ayuntamiento de Zaragoza: D. Jorge Azcón Navarro, D<sup>a</sup>. María del Carmen Herrarte Cajal, D. Javier Rodrigo Lorente, D. Alfonso Mendoza Trelle, D. Luis Miguel García Muniesa, D<sup>a</sup>. María Luisa Broto Bernués, D. Fernando Rivarés Escó y D. Julio Calvo Iglesias, todos ellos en sustitución de D. Pedro Santistevé Roche, D<sup>a</sup>. Elena Giner Monge, D. Pedro Navarro López, D<sup>a</sup>. Arantza Gracia Morena, D<sup>a</sup>. María Dolores Campos Palacio, D. Alberto Casañal Pina y D. Carmelo Javier Asensio Bueno.

- b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2019 y 2018, expresado por categorías:

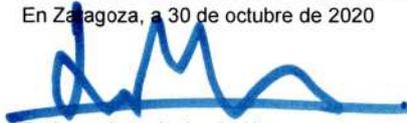
Categorías Profesionales	Ejercicio 2019			Ejercicio 2018		
	< 33% discapacidad	≥ 33% discapacidad	Totales	< 33% discapacidad	≥ 33% discapacidad	Totales
Director	1,00		1,00	1,00		1,00
Técnicos y especialistas	3,00		3,00	2,33		2,33
Auxiliar administrativo	1,00		1,00	1,00		1,00
Monitores culturales	0,70		0,70	0,91		0,91
<b>TOTALES</b>	<b>5,70</b>		<b>5,70</b>	<b>5,24</b>		<b>5,24</b>

- c) Distribución del personal de la entidad, al término de los ejercicios 2019 y 2018, por categorías y sexos:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2019			Ejercicio 2018		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Patronos*	10	6	16	8	8	16
Secretario no Patrono	1		1	1		1
Director	1		1	1		1
Técnicos y especialistas	1	2	3	1	2	3
Auxiliar administrativo		1	1		1	1
<b>TOTALES</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>22</b>

\*Incluye a los representantes de patronos - personas jurídicas.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

d) Código de conducta:

No se ha elaborado un Código de Conducta tal y como se indica en el "Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (BOE de 5 de marzo de 2019)" debido a que la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante los ejercicios 2019 y 2018, ni en ejercicios anteriores.

e) Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante los ejercicios 2019 y 2018 (Euros):

Ejercicio 2019:

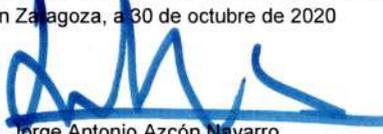
Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Total, imputado a Rdos	Pendiente de imputar a Rdos
Actividades 2018	Ayuntamiento de Zaragoza	04/10/19	2019	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00
Proyecto europeo "Digital Art and Science"	Ars Electrónica	18/10/18	2018 / 2021	101.837,50	88,41	32.114,01	32.202,42	69.635,08
<b>TOTALES</b>				<b>301.837,50</b>	<b>88,41</b>	<b>232.114,01</b>	<b>232.202,42</b>	<b>69.635,08</b>

Ejercicio 2018:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Total, imputado a Rdos	Pendiente de imputar a Rdos
Actividades 2018	Ayuntamiento de Zaragoza	28/05/18	2018	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00
Proyecto europeo "Digital Art and Science"	Ars Electrónica	18/10/18	2018 / 2021	101.837,50	0,00	88,41	88,41	101.749,09
Proyecto "Número Cero"	Gobierno de Aragón	23/10/18	2018	8.858,71	0,00	8.858,71	8.858,71	0,00
<b>TOTALES</b>				<b>310.696,21</b>	<b>0,00</b>	<b>208.947,12</b>	<b>208.947,12</b>	<b>101.749,09</b>

Con fecha 18 de julio de 2018, "Education, Audiovisual and Culture Executive Agency" de la Comisión Europea notificó la concesión de una nueva subvención para el proyecto europeo "European Artificial Intelligence Lab", del que es coordinador "Ars Electrónica Linz GMBH", y en el que participa la Fundación, entre otros socios. En su calidad de coordinador del proyecto, "Ars Electrónica" efectuó un ingreso a favor de la Fundación el 27 de noviembre de 2018 por importe de 40.735,00 euros, correspondiente al 40% del total de la subvención a recibir (101.837,50 euros). La duración del proyecto se extiende del 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2021.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Durante los ejercicios 2019 y 2018, las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas han sido cumplidas con normalidad, sin que se haya derivado ningún tipo de contingencia por este motivo.

f) Hechos posteriores. Valoración de los efectos de la pandemia COVID-19 en la Fundación.

La crisis sanitaria declarada en el mes de marzo de 2020 por la pandemia COVID-19 ha tenido un gran impacto en todas las dimensiones de la vida: la salud pública, el sistema laboral, la interacción social, el debate político, el uso del espacio público, la economía, el medio ambiente y la vida cultural.

Tras el estado de alarma, declarado en el mes de marzo de 2020, Etopia Centro de Arte y tecnología cerró sus puertas en el mes de marzo y, en consecuencia, todas las actividades programadas hasta esa fecha quedaron temporalmente suspendidas y pendientes de ser reprogramadas. El centro volvió a abrir las puertas el 22 de junio, tras 4 meses se ha ido retomando la actividad paulatinamente y siempre adecuando la actividad y programación a las medidas sanitarias vigentes.

Se analiza el impacto que ha tenido la pandemia COVID-19 en las siguientes actividades:

- Colonia Etopia Kids – 20
- Laboratorio de Fabricación
- Laboratorio de Sonido

Colonia Etopia Kids - 20

Este año 2020, por octavo año consecutivo, se ha vuelto a llevar a cabo la Colonia Etopia Kids, de acuerdo con el plan de desescalada se ha tenido que adaptar a la nueva situación sanitaria. El año pasado la colonia se desarrolló a lo largo de 6 semanas y con 11 itinerarios, acogiendo a 667 niños y niñas de ellos cuales 68 plazas fueron becadas. Este año se ha tenido que reducir drásticamente el aforo, con 6 itinerarios a lo largo de 7 semanas, de las cuales hubo que suspender las 3 últimas debido al brote que se dio en Aragón en el mes de agosto y en aplicación de la Orden SAN/64212020 para la contención de dicho brote. Finalmente, la Colonia pudo acoger a 129 niños/as de los cuales 15 plazas fueron becadas. Para poder garantizar las medidas de seguridad se redactó un protocolo de medidas preventivas de acuerdo con el plan de desescalada, teniendo como aspectos clave los siguientes:

- Mantener la distancia física y limitar la mezcla de participantes
- Aplicación de gestos de barrera, limpieza y desinfección
- La ventilación de aulas y otros locales

Laboratorio de fabricación

Desde marzo hubo que paralizar todas las actividades. Progresivamente, de acuerdo con el plan de desescalada, se van a retomar las sesiones abiertas al público con los siguientes cambios fundamentales:

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020



D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato



D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

- El acceso ya no es libre sino previa inscripción online.
- Hay restricciones de aforo para garantizar la distancia de seguridad.
- Se limita el uso de equipos y materiales, puesto que no se pueden compartir.
- Se limita el trabajo colaborativo con motivo de todas las restricciones anteriores.

Laboratorio de sonido

De acuerdo con el plan de desescalada, se van a retomar las sesiones abiertas al público con los siguientes cambios fundamentales:

- Hay restricciones de aforo para garantizar la distancia de seguridad.
- Se limita el uso de equipos y materiales, puesto que no se pueden compartir.
- Se limita el trabajo colaborativo con motivo de todas las restricciones anteriores.
- Se restringen los proyectos que conllevan el uso de voz o instrumentos de viento.

Asimismo, tal y como se señala en la nota 2.2 anterior el principal riesgo e impacto financiero que la pandemia COVID19 tiene en la Fundación recae sobre el desarrollo de las actividades fundacionales de los años 2020 y 2021, no estimándose impactos significativos sobre los activos y pasivos indicados al cierre del ejercicio.

Un riesgo a largo plazo podría ser el impacto que el crecimiento del déficit público tenga en las convocatorias públicas de proyectos nacionales y europeos, en el caso de que, en los próximos 3 años, el plan de recuperación COVID-19 representa para España (140.000 millones de euros) conlleve, tras su ejecución, una contracción del crédito en los años sucesivos. A medio plazo, y precisamente gracias a este plan, hay garantías de una política fiscal europea expansiva. Además, la Fundación está posicionada en una de las 3 áreas de actuación preferentes de dicho paquete de estímulos fiscales: la sociedad del conocimiento.

A medio plazo, el riesgo principal podría ser un posible recorte presupuestario de la aportación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza para financiar los programas de la Fundación. A corto plazo, la situación de estabilidad política a nivel local, el incremento previsto en el borrador de presupuestos municipales 2021 para la FZCC y la supresión de la regla de límite de gasto municipal a nivel estatal, dibujan un panorama de bajo riesgo en relación con la aportación municipal.

Adicionalmente, desde la fecha de cierre del ejercicio 2019 a la de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos relevantes que pudieran alterar su contenido.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

NOTA 16 INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	Fecha de Adquisición	Valor Contable Total	Otras valoraciones realizadas	Amortizaciones, deterioros y otras partidas	Valor contable neto
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>22.727,87</b>	<b>0,00</b>	<b>(15.814,12)</b>	<b>6.913,76</b>
<b>Mobiliario</b>		<b>4.961,83</b>	<b>0,00</b>	<b>(4.840,97)</b>	<b>120,86</b>
MOBILIARIO SAN PABLO	12/07/05	2.309,90		(2.309,90)	0,00
TELEFONO SONY ERICSSON K700i	17/01/05	149,00		(149,00)	0,00
TELEFONO NOKIA E61GPRS UMTS	18/12/06	178,00		(178,00)	0,00
MOBILIARIO SAN JORGE	23/03/07	1.601,26		(1.601,26)	0,00
SONY CAMARA DSC M2	11/06/08	415,00		(415,00)	0,00
3 CABALLETES MELAMINADO	30/11/13	308,67		(187,81)	120,86
<b>Equipos para procesos de información</b>		<b>13.251,35</b>	<b>0,00</b>	<b>(9.396,18)</b>	<b>3.855,18</b>
ORDENADOR PORTATIL SAMSUNG	21/12/04	1.949,00		(1.949,00)	0,00
TV Y VIDEO (INNOVATE EUROPE)	10/02/05	441,00		(441,00)	0,00
ORDENADOR PORTATIL EXPO 2008	19/06/08	899,00		(899,00)	0,00
ORDENADOR ASUS I3-370M 4G/500G	22/07/11	641,90		(641,90)	0,00
TELEFONO PANASONIC DECT	25/08/11	54,90		(45,87)	9,03
IMPRESORA HP DESKJET	25/08/11	55,00		(55,00)	0,00
PROYECTOR EPSON EB-W12	23/04/12	550,98		(550,98)	0,00
TELEFONO SAMSUNG E1200	26/10/13	24,49		(15,13)	9,36
ORDENADOR LENOVO	03/10/16	609,49		(495,18)	114,31
PROYECTOR OPTOMA HD26	13/05/16	1.058,75		(959,49)	99,26
ORDENADOR LENOVO	31/05/17	1.630,78		(1.053,21)	577,57
PROYECTOR ACER H6517ST	29/08/17	663,72		(387,17)	276,55
ORDENADOR LENOVO	05/10/17	3.086,76		(1.736,30)	1.350,46
LOGIC PRO-X APPLE	02/11/17	229,99		(124,58)	105,41
PORTATIL MAC BOOK PRO-13 TB	12/11/19	1.355,59		(42,36)	1.313,23
<b>Otro Inmovilizado Material</b>		<b>4.514,69</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.576,97)</b>	<b>2.937,72</b>
ALTAVOCES MEYER Y MICROFONO	23/05/16	184,65		(66,13)	118,52
INMOVILIZADO COLONIAS	25/07/16	4.330,04		(1.510,84)	2.819,20
<b>USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>		<b>61.102,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.102,50</b>
ARS ELECTRONICA	31/12/19	61.102,50			61.102,50
<b>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>		<b>31.192,31</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>31.192,31</b>
CAJA	31/12/19	581,24			581,24
IBERCAJA BANCO, S.A.	31/12/19	30.611,07			30.611,07
<b>TOTALES BIENES Y DERECHOS</b>		<b>115.022,68</b>	<b>0,00</b>	<b>(15.814,12)</b>	<b>99.208,57</b>

En Zaragoza a 30 de octubre de 2020

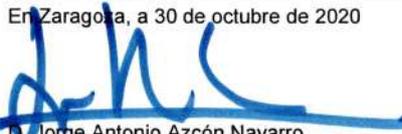
  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

DEUDAS

	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	Fecha Formaliz.	Valor nominal	Valor reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos
<b>A LARGO PLAZO</b>	<b>DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>		<b>40.905,08</b>	<b>40.905,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	ARS ELECTRÓNICA	18/07/18	40.905,08	40.905,08		
<b>A CORTO PLAZO</b>	<b>DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>		<b>28.730,00</b>	<b>28.730,00</b>		
	ARS ELECTRÓNICA	18/07/18	28.730,00	28.730,00		
	<b>DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>		<b>208,60</b>	<b>208,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	VISA IBERCAJA	31/12/19	208,60	208,60		
	<b>ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS</b>		<b>57.718,57</b>	<b>57.718,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	OTROS ACREEDORES POR PREST. DE SERVICIOS	31/12/19	45.631,15	45.631,15		
	HP. ACREEDORA A CTA IRPF	31/12/19	7.807,91	7.807,91		
ORG. SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR	31/12/19	4.279,51	4.279,51			
<b>TOTALES OBLIGACIONES Y DEUDAS</b>			<b>127.562,25</b>	<b>127.562,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

---

---

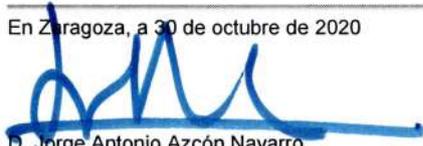
**ANEXO I**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019**

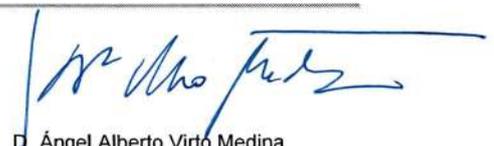
---

---

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020



D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato



D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento consolidó durante 2019 su posicionamiento como un destacado programador en campos como la formación en divulgación científica y la cooperación en programas innovadores a través de la participación en redes europeas.

Merece ser destacado en la actividad de 2019 el éxito de la oferta educativa en tecnologías creativas para distintos segmentos de edad, cubriendo así un amplio espectro de población y reforzando algunos de los objetivos clave de la Fundación como es la erradicación de la brecha digital y la introducción de la tecnología en distintas competencias de aprendizaje.

La principal dirección hacia la que trabajó la Fundación en 2019 fue la de potenciar el encuentro de Etopia con nuevos públicos y la consolidación de las comunidades que ya participaban en el centro, para ello la programación se vertebró en cuatro ejes de acción (mediación, desarrollo de audiencias, investigación y evaluación) transversales a las líneas temáticas de actividades, tal y como se recogía en el Plan de Actuación de este ejercicio:

- Nuevas pedagogías e innovación docente
- Promoción, formación y movilidad artística en las intersecciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad
- Cooperación europea. red Allab
- Cultura contemporánea en el contexto digital

La estrategia de desarrollo de audiencias desplegada para toda la programación multiplicó el número de público y usuarios en las actividades programadas, con la particularidad de alcanzar hasta un 30% de asistentes que venían por primera vez a Etopia Centro de Arte y Tecnología.

La cooperación europea iniciada en la red Allab permitió consolidar la participación en actividades de divulgación científica y artística en todos los segmentos de población, acogiendo actividades que hacen accesible la seguridad tecnológica a la ciudadanía, visibilizan las implicaciones sociales, políticas y éticas de la Inteligencia Artificial en Internet y generan dinámicas educativas y lúdicas que expliquen la IA de lo cotidiano al público infantil.

Por último, cabe destacar el papel fundamental de la Fundación en su aportación a la cultura digital contemporánea con programas para la creación de obras de la fachada media de Etopia y visibilizar a creadores y profesionales a la población en general.

#### **ACTIVIDAD: NUEVAS PEDAGOGÍAS E INNOVACIÓN DOCENTE**

La Fundación trabaja durante todo el año en el desarrollo y diseño de proyectos educativos innovadores que se materializan en sus actividades infantiles y familiares dentro de la programación del programa Etopia Kids. Esta línea cuenta con una comunidad fidelizada que apoya año tras año una

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

metodología basada en la didáctica a través de proyectos colaborativos, introduciendo la tecnología para trabajar competencias que despierten un espíritu crítico, independiente y fomenten el “aprender a aprender”.

### **COLONIA ETIOPIA KIDS**

#### Itinerarios educativos durante las vacaciones escolares de verano.

Etopia Centro de Arte y Tecnología acogió por sexto año consecutivo la Colonia de Etopia Kids; que tiene como vocación despertar el interés por la ciencia, el arte y la tecnología, entre niños y niñas de 6 a 16 años.

En su edición de 2019, celebrada entre el 24 de junio y el 26 de julio, la Colonia urbana de Etopia Kids contó con un total de 11 talleres diseñados para aprender y experimentar mediante el uso de tecnologías creativas, así como para fomentar la creatividad, autonomía y trabajo en equipo, de acuerdo con el compromiso del proyecto con el conocimiento abierto y colaborativo.

En total, fueron 697 los chicos y chicas que, a lo largo de las 5 semanas, participaron en la Colonia de Etopia Kids organizada por la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, en colaboración con la Fundación Ibercaja y el Ayuntamiento de Zaragoza.

#### 11 talleres para aprender experimentado.

En 2019, la Colonia contó con un total de 11 talleres de carácter tecnocientífico y artístico que abarcaron desde el diseño 3D, la robótica, la programación, la electrónica o la realidad virtual, al sonido o la fotografía.

Además, en su sexta edición, el proyecto incluyó dos itinerarios pensados para dar a conocer entre los y las participantes el funcionamiento, uso responsable y posibles aplicaciones de las inteligencias artificiales, como parte de la Red Europea de Inteligencia ARTificial de la que la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento hace parte.

Todos los talleres fueron concebidos de la mano de los y las monitoras, entre los que se encontraban artistas, ingenieros/as, diseñadores/as y científicas, entre otros perfiles; profesionales independientes y startups con amplia experiencia en sus respectivos campos de trabajo, así como en el ámbito de la docencia, además de la colaboración de Ibercaja Clip.

#### Un proyecto integrador

Más allá de la ampliación de la formación curricular, la Colonia de Etopia Kids buscó acercar la ciencia, el arte y la tecnología a los y las participantes de forma lúdica, así como fomentar la

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

creatividad, el trabajo en equipo o el uso de herramientas libres. Además, el equipo de la Colonia priorizó en el diseño de los talleres la experimentación por encima de los resultados, así como la transmisión de valores éticos, cívicos y sociales a través de las distintas actividades de cada itinerario.

Al igual que en ediciones anteriores, la Colonia de Etopia Kids mantuvo su compromiso con la erradicación de la brecha digital en Zaragoza, reservando un 10% de las plazas para menores en riesgo de exclusión social, que fueron adjudicadas gracias a la colaboración con los equipos de educadores/as y trabajadores/as sociales de distintas entidades públicas y privadas de la ciudad.

Por otro lado, y con el objetivo de suprimir las barreras de género en el ámbito científico-tecnológico, se favoreció la presencia de las niñas en la Colonia reservando un porcentaje de plazas en cada taller, con el que garantizar una cuota mínima de participación femenina.

### **ETOPIA KIDS**

#### Aprendizajes en el tiempo libre educativo

Más allá de la Colonia, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento también desarrolló distintas actividades, proyectos y eventos con los que ofreció una programación continuada para público infantil y juvenil a lo largo del año.

Entre ellos, las Aulas Diwoks de Tecnología y Sonido -dirigidas a chicos y chicas de entre 14 y 18 años-, o los distintos talleres que tanto niños como niñas pudieron disfrutar durante sus vacaciones escolares: el programa Primavera Creativa, celebrado en Semana Santa, y el programa Un Mar de Historias, que tuvo lugar en Navidad.

Asimismo, la Fundación continuó con su habitual programación de actividades y eventos divulgativos para aprender en familia, entre los que cabe destacar la celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el Scratch Day o la Hora del Código; estas últimas propuestas, desarrolladas de la mano de docentes y monitores/as participantes en la Colonia.

### **Aulas DIWOKS**

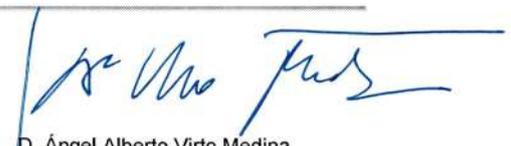
#### Aulas abiertas de aprendizaje colaborativo para jóvenes.

Las Aulas DIWOK (Do It With Others-Hazlo con otros') son espacios de trabajo colaborativo donde chicos y chicas de entre 14 y 18 años desarrollan proyectos de forma conjunta en disciplinas como la tecnología creativa o el sonido, acompañados por especialistas y profesionales en dichos campos.

En Zaragoza a 30 de octubre de 2020



D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato



D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

El proyecto, impulsado por la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento en colaboración con la Fundación Ibercaja, nació en 2017 con el objetivo de ofrecer nuevos espacios de encuentro y aprendizaje a chicos y chicas que, si bien ya superaban la de edad para participar en las actividades de Etopia\_Kids, tampoco contaban con la mayoría de edad para acceder a otras formaciones y equipamientos del Centro.

Por ello, en 2019, la Fundación decidió dar continuidad a este programa, así como ampliar a dos los grupos ofertados, en línea con las áreas de trabajo de Etopia.

Por un lado, el Aula DIWOK de Tecnología, pensada para chicos y chicas interesadas en desarrollar sus inquietudes y ampliar sus conocimientos en torno a la programación, la electrónica, la robótica o la fabricación digital. Por otro lado, el Aula DIWOK de Sonido, concebida para adolescentes que quieran indagar y ahondar en las múltiples formas de pensar, narrar o trabajar desde y a través del sonido (instalaciones, arte sonoro y podcast, o composición, edición, grabación y postproducción digital, entre muchas otras posibilidades).

Asimismo, y más allá del aprendizaje técnico o la adquisición de nuevas herramientas en el ámbito tecnológico y sonoro, el programa tiene como objetivo estimular y fortalecer, a través de las sesiones y de los proyectos que en ellas desarrollan, otras capacidades individuales e intergrupales como la autonomía y la creatividad, la escucha, la toma de decisiones, el reparto de tareas o el trabajo en equipo.

Un proyecto a largo a plazo.

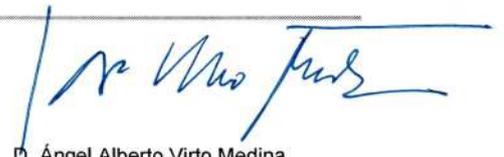
Las Aulas DIWOK de Tecnología y Sonido se desarrollan mediante sesiones de carácter semanal y en los Laboratorios César de Etopia, gestionados por la Universidad de Zaragoza a través del BIFI. En particular, en el Open Art -o laboratorio de fabricación digital- en el caso de los primeros, y en el Laboratorio de Sonido en el caso de los segundos.

Esta colaboración, lejos de ser casual, surge con la voluntad de acercar y dar a conocer entre potenciales usuarios dichos equipamientos, así como sus recursos y posibilidades.

En el caso de los y las participantes en las Aulas Diwoks, el programa actúa como puente o paso previo para adquirir las herramientas y conocimientos necesarios para hacer uso (en un futuro cercano y de manera autónoma) de estas instalaciones. Así mismo, también sirve para afianzar y dar continuidad a la relación, presencia y participación de estos y estas jóvenes en el centro.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

### Primavera Creativa

Del 15 al 17 de abril, Etopia acogió una nueva edición de Primavera Creativa; distintos talleres para aprender y experimentar que, cada año, se ofrecen a niños y niñas de entre 6 y 13 años aprovechando las vacaciones de Semana Santa. En su edición de 2019, y para demostrar que el arte, la ciencia y la tecnología no son compartimentos estancos, se llevaron a cabo tres itinerarios.

El primero, y para los más pequeños, fue un taller para descubrir los procesos químicos que esconden algunas técnicas fotográficas como la cianotipia o el revelado analógico. Para los niños y niñas de entre 9 y 12 años, se llevó a cabo un taller de introducción a la Inteligencia Artificial en donde los y las participantes, también aprendieron a trabajar con herramientas libres y de código abierto como appInventor, Scratch o Arduino. Para los más mayores, y en colaboración con el WetLab de Etopia - laboratorio de bioquímica ciudadano-, se concibió un taller con múltiples experimentos científicos para descubrir el mundo de la fisiología vegetal y la microbiología.

### Un mar de historias

El océano, las especies que lo habitan o los cambios que actualmente afectan tanto al mar como a sus distintos ecosistemas, fueron algunos de los temas que se abordaron en “Un mar de historias”; un conjunto de actividades que tuvieron lugar en Etopia entre el 2 y el 4 de enero.

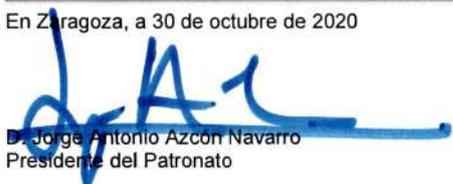
La programación, pensada para aprender y disfrutar en familia, contó con talleres de reciclaje y fotografía a través de los que reflexionar sobre el futuro de los mares. Asimismo, también se realizaron visitas guiadas a la exposición “La inhalación de un aliento de carbono oceánico”, que pudo verse en Etopia entre octubre de 2019 y febrero de 2020, y que abordaba, entre otros temas, el impacto de los plásticos en los océanos. El broche final al programa lo puso la compañía Hipnótica Circo Teatro, con su espectáculo de luces, malabares y sonido “Buceando el cielo”.

### **ESPACIOS ABIERTOS FAMILIARES\_Eventos de aprendizaje tecnológico y científico en familia.**

#### Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (16 de febrero).

Como parte de las actividades realizadas a lo largo y ancho del planeta con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, celebrado el 11 de febrero, Etopia Kids preparó una jornada familiar y espacio de creatividad, descubrimiento y experimentación, con la que acercarse al trabajo de algunas de las mujeres pioneras en la historia de la ciencia y la tecnología.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

La jornada, que tuvo lugar el 16 de febrero en Etopia, contó con talleres y experimentos científicos para madres e hijas, y con la creación de un gran mural colaborativo a través del que conocer el legado de mujeres referentes en este ámbito.

Scratch Day (11 de mayo).

Un año más, Etopia Centro de Arte y Tecnología se sumó a las iniciativas y talleres programados con motivo del Día Mundial de Scratch; un evento anual que se celebra alrededor de todo el planeta, y que tiene como objetivo dar a conocer las posibilidades de este software libre desarrollado por MIT Media Lab; una herramienta para aprender a programar de forma sencilla y visual.

Para ello, el equipo de Etopia Kids, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y la startup Crom Developer, diseñaron una jornada que contó con talleres de iniciación y nivel avanzado, así como con una hackaton infantil y otra para adultos para aprender a crear historias interactivas, videojuegos y animaciones, entre muchas de la posibilidades que brinda este software.

La Hora del Código (14 de diciembre).

Por cuarto año consecutivo, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento se sumó a La hora del código; una jornada que nace con la vocación de introducir a estudiantes y público general a las Ciencias de la Computación de manera lúdica y sencilla, y que, en 2019, contó con actividades en más de 180 países.

De este modo, y durante la mañana del 14 de diciembre, los y las interesadas en participar en esta cita habitual del calendario de Etopia, pudieron acercarse a la Cantina del centro para aprender a programar a través de los tutoriales propuestos desde code.org.

**ETOPIA\_KIDS FUERA DE ETOPIA**

Programa Mira! y colaboración con Centros Cívicos. Centro Cívico Delicias

La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento colaboró por tercer año consecutivo con el programa Mira!, una serie de talleres para público infantil celebrados entre el 15 y el 17 de abril en el Centro Cívico Delicias.

En 2019 Etopia\_Kids formó parte de la iniciativa a través de dos talleres. El primero de ellos sobre tecnología desenchufada, impartido por Crom Developer, y el segundo, sobre música electrónica, dirigido por Nieves Arilla.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
Daniel Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D/ Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Programa de Ciencia y Arte de los Centros Cívicos.

En 2019, La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, a través de Etopia Kids, y en colaboración con los Laboratorios César de Etopia, se sumó a la programación del Ciclo de Arte y Ciencia organizado por los Centros Cívicos de Zaragoza, a través de una visita guiada a la exposición "Ciencia con sentido" y el taller "Microorganismos".

**DOCERE**

Programa de formación abierta para adultos. VI Utopías Educativas. Jornadas de innovación docente.

Utopías Educativas es un evento de carácter anual destinado a la presentación e intercambio de experiencias innovadoras en el ámbito de la educación, nacido de la colaboración entre la Asociación Utopías Educativas, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, Etopia Centro de Arte y Tecnología, y Fundación Ibercaja. Un espacio de encuentro, conocimiento, diálogo, contraste de ideas y contagio de ilusiones que reúne cada año a un gran número de docentes y de público general, interesado en las iniciativas, propuestas y charlas incluidas en su programación.

En su séptima edición, celebrada durante el 31 de mayo y el 1 de junio, y a la que acudieron más de 400 personas, las jornadas se centraron en aquellas experiencias educativas que tuvieran como tema central los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En total, fueron 38 las experiencias seleccionadas, procedentes de distintos puntos de la geografía española. La programación también incluyó, además de propuestas para distintos niveles educativos, cinco experiencias de educación inclusiva.

Talento Sénior. Programa de formación para mayores.

En 2019 la Fundación puso en marcha junto a los Laboratorios Cesar en Etopia, en colaboración con la Fundación Ibercaja y la Concejalía Delegada de Mayores del Ayuntamiento de Zaragoza; Talento Senior, un ciclo de talleres con los que introducir al mundo de la fabricación digital y la biología a nuestros/as mayores.

¿Sabemos lo que comemos? Introducción a la microbiología alimentaria y los transgénicos, impartido por la investigadora de la Universidad de Zaragoza Aroa Ejarque. "Iniciación a la impresión 3D", conducido por la diseñadora Beatriz Biel de Detresdé Aditiva.

Jornadas D+i

Jornada de divulgación innovadora sobre los más novedosos caminos, enfoques y formatos para contar la ciencia.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Este encuentro para profesionales, expertas/os, comunicadoras/os, docentes y personal de instituciones que trabajan en la divulgación de la ciencia, se ha convertido en una de las citas imprescindibles a nivel nacional. Las Jornadas de Divulgación Innovadora D+I buscan garantizar el acceso a la cultura científica, crear canales bidireccionales entre el público y la ciencia, y mejorar la eficacia de la divulgación mediante el uso de nuevas herramientas.

En su sexta edición, las jornadas tuvieron como ejes de trabajo: cómo evaluar y evolucionar nuestros proyectos, tratar el espacio que ocupan mujeres y niñas en la divulgación de la ciencia y cómo alcanzar los públicos más alejados de la ciencia.

Las conclusiones de estas últimas Jornadas D+i pueden leerse, como siempre, en [www.divulgacioninnovadora.com](http://www.divulgacioninnovadora.com), de la mano de su coordinadora Pilar Perla.

Además de las jornadas profesionales, a las que asistieron 68 participantes, en el marco del encuentro se organizó un año más el programa Ciencia In Vivo, donde divulgadores de ciencia venidos de toda España y la ciudadanía comparten talleres, juegos, escape rooms o espectáculos de humor, danza y teatro. Es un laboratorio abierto con experiencias y propuestas de ciencia de proximidad y de divulgación inclusiva. Una pequeña feria de la ciencia con talleres, juegos y espectáculos abiertos al público en general, por el que pasaron 227 asistentes.

#### **ACTIVIDAD: PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y MOVILIDAD ARTÍSTICA EN LA INTERSECCIÓN ENTRE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD**

En 2019 la Fundación promovió la producción, exposición y difusión de contenidos y obras que se encuentran en la intersección entre arte, ciencia, tecnología y sociedad. Este camino se recorrió a través de la participación en redes europeas, creando sinergias con centros de formación y a través de convocatorias y residencias artísticas.

La Fundación continuó con la labor de promoción de arte digital concebido para la fachada media de Etopia, la profesionalización de agentes culturales y la mediación tecnológica para artistas en las instalaciones de los Laboratorios CESAR en Etopia.

Sin olvidar la perspectiva de género arrancó la primera convocatoria del Programa de Residencias Hedy Lamarr, centrado en eliminar barreras de género en el ámbito de la investigación científica y artística.

#### II Beca de Comisariado Etopia. Programa de profesionalización de agentes del arte

“La inhalación de un aliento de carbono oceánico” fue la exposición resultante de la segunda convocatoria de esta beca de apoyo a la profesionalización de agentes del mundo del arte en el

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

comisariado de exposiciones. La beca recayó en la comisaria Cristina Ramos, cuyo proyecto se situaba en la intersección entre arte, ciencia, tecnología y sociedad. Athanasios Argianas, Anne Duk Hee, Nona Inescu, Esther Kokmeijer, Martín Llavaneras, André Romao, Sandra Vaka y Belén Zahera fueron los artistas que desde el lenguaje del arte pusieron de manifiesto algunos de los movimientos, los procesos y las relaciones que ocurren entre las líneas de división del mar y de la tierra.

La exposición fue visitada desde el 30 de octubre al 2 de febrero por más de mil trescientas personas, de las que al menos cuatrocientas disfrutaron de alguna de las más de veinte visitas que se programaron para familias, centros escolares o colectivos de la ciudad.

Residencia de investigación Hedy Lamarr. Proyecto de estancia y producción para mujeres artistas

La residencia de investigación Hedy Lamarr tiene como objetivo profundizar en la erradicación de barreras de género en el ámbito tecnocientífico. La investigación de Marta Pcampos, de título ‘palabra y moneda’, partió del análisis de las aportaciones de lingüistas, economistas y filósofos expertos en Economía del lenguaje. Fruto de su investigación intervino un espacio expositivo mutante con elementos que, desde una aproximación artística, invitaban a la reflexión en torno a la interrelación entre economía y lenguaje, entre palabra y moneda.

Durante el proyecto (de mayo a noviembre) tuvo lugar el encuentro “De afectos, profecías autocumplidas y automatismos” con Juan Manuel Aragüés y Ernesto Clar, profesores en las facultades de Filosofía y Letras y Economía y Empresa. Además, Marta Pcampos realizó el taller “Código y poesía: automatismo y reinterpretación de mensajes” donde se especuló con la automatización del lenguaje.

Noctiluca. Programa de actividades de Fachada Media

IV Academia de Fachada Media

La cuarta edición de Academia Fachada, programa de formación intensivo de dos semanas para artistas en residencia, se celebró del 18 al 29 de marzo en Etopia Centro de Arte y Tecnología. Como en anteriores ediciones el objetivo era que los participantes desarrollarán una obra inédita que posteriormente se emitió en la fachada de Etopia, del 16 de septiembre al 10 de noviembre.

El formato de la Academia es eminentemente práctico y cuenta como tutor del alumnado con Néstor Lizalde, artista de nuevos medios especializado en el manejo de la fachada de Etopia. Junto a él, la nómina de profesores se completó con la artista Raquel Meyers y las investigadoras María Blasco y Blanca Martínez (HJ Darger).

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Este año se mantuvo la dimensión internacional de la academia mediante su presencia en el proyecto europeo SmART Places, lo que permitió la colaboración con los centros culturales Azkuna Zentroa (Bilbao, España) y Dortmunder U (Dortmund, Alemania) para la exhibición de los trabajos realizados por el alumnado, así como la movilidad artística con el objetivo de acometer desarrollos de similares características en sus soportes urbanos.

Creative Screen (12 participantes)

Junto a la Fundación Ibercaja, en abril de 2019 se lanzó la IV Convocatoria Creative Screens, con la que ambas entidades premian las mejores obras desarrolladas para la fachada de Etopia por estudiantes de las Escuelas de Arte de Zaragoza, Teruel y Huesca, del Centro de Formación CPA Salduie (del grupo San Valero), y de la Escuela Superior de Diseño de Aragón.

Este año realizó una labor de acompañamiento al profesorado de las escuelas y centros de formación participantes, con el fin de facilitarles los recursos necesarios para el trabajo en el aula. Las obras premiadas y seleccionadas fueron parte de la programación de contenidos artísticos de la fachada de Etopia, con el reconocimiento de su autoría.

Programa de artistas invitados

La Fundación se propuso en 2019 invitar a artistas especializadas/os en videocreación en sentido amplio y abierto a todas aquellas manifestaciones artísticas audiovisuales, desde el video arte al net art. Por su parte, los y las artistas invitadas seleccionan el contenido de su obra a mostrar, atendiendo a su interés por experimentar e innovar con nuevos lenguajes formales y narrativos.

El programa surgió con el propósito de completar la labor curatorial de este espacio expositivo que se realiza desde el Centro de Arte y Tecnología.

En este marco, la Fundación pretende apoyar y dar visibilidad a artistas visuales nacionales e internacionales, confeccionando una programación estable para Etopia de propuestas artísticas concebidas para este gran lienzo electrónico. Los primeros artistas invitados fueron Jaime de los Ríos con su obra Moving Pictures y Raquel Meyers y su 120000 caracteres de fondo.

Durante el verano, la Fundación y el Ayuntamiento de Zaragoza pusieron en marcha Noctiluca: especial en obras. En esa nueva programación temporal se invitó a artistas conocedores del medio a jugar con la nueva arquitectura de este soporte digital, cuyo característico vértice central había quedado apagado parcialmente a causa de una avería ocasionada el 17 de mayo debido a un temporal. Los artistas participantes fueron Néstor Lizalde, que ha desarrollado una obra basada en las imágenes de la película Le spectre rouge (El espectro rojo), del turoense Segundo de Chomón, y Jaguar Visual, quien reflexiona en Exogénesis acerca de la identidad humana tras una situación de catástrofe.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

**ACTIVIDAD: RED EUROPEA AILAB (European ARTificial Intelligence Lab)**

**Proyecto de Inteligencia Artificial y creatividad**

En 2019 se iniciaron las actividades del Laboratorio Europeo de Inteligencia ARTificial, una red europea que cuenta con una ayuda del programa Europa Creativa, y de la que forma parte la Fundación con importantes centros de creatividad e innovación tecnológica europea. Durante el primer año la programación estuvo centrada en concienciar, comprender y hacer visible lo invisible con el programa “Internet es un campo de batalla”.

Experiencia de la Sala de Cristal

La exposición Experiencia de la Sala de Cristal giraba en torno a la privacidad y seguridad digital de los datos personales. Diseñada por Tactical Tech y la Fundación Mozilla, fue visitada en Etopia por más de mil doscientas personas, generando espacios abiertos y participativos de aprendizaje y reflexión crítica acerca de las inteligencias artificiales que operan en Internet con el objetivo de recolectar datos de nuestra navegación. Junto a la asociación Ondula tuvo lugar un programa de actividades y talleres con los que configurar dispositivos de manera segura, conocer el funcionamiento de los algoritmos de los motores de búsqueda o reducir la huella digital.

Escuela de verano Conocimientos Híbridos

Del 8 al 12 de julio se celebró la Escuela de Verano del Laboratorio Europeo de Inteligencia ARTificial, que tuvo por título “Conocimientos Híbridos”. Un programa organizado con el grupo de investigación ISAAC (Interactive Systems, Adaptivity, Autonomy and Cognition) del I3A, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, la Fundación COTEC, la Fundación Ibercaja y la Cátedra de Inteligencia Avanzada de la Universidad de Zaragoza. A través de tres módulos diferenciados, las setenta personas que participaron en la escuela pudieron conocer una visión integral y multidisciplinar sobre el complejo escenario que nos plantea la convivencia con inteligencias artificiales en nuestro día a día.

De la escuela de verano surgió “La Declaración de Zaragoza”, un documento que recoge las conclusiones que surgieron en un foro guiado por Sara Román, Manuel Bedia y Borja Espejo sobre cómo aumentar la toma de conciencia acerca de los beneficios y riesgos involucrados en el desarrollo de la inteligencia artificial.

En el marco de la escuela de verano se realizó el “Internet Tour”, una propuesta del artista y comisario Mario Santamaría que pasa por recorrer las infraestructuras físicas de Internet en las ciudades. Una actividad a medio camino entre una excursión divulgativa y una parodia a las rutas guiadas turísticas donde se buscaba una toma de contacto con la materialidad de la red.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

Z-Jam

Life Zero, el estudio de desarrollo de videojuegos de Hiberus Games, en colaboración con la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y la Universidad San Jorge organizaron del 3 al 5 de mayo la Z-Jam, un fin de semana de creatividad, talento y trabajo en equipo para desarrollar videojuegos a contra reloj. En la Z-Jam se dieron cita 32 personas durante dos días bajo el reto de crear videojuegos basados en software e inteligencia artificial.

**ACTIVIDAD: CULTURA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO DIGITAL**

Con el entorno digital como escenario, hemos asistido a la aparición de nuevos procesos materiales e intelectuales y de nuevas prácticas sociales y culturales. El actual proceso de convergencia tecnológica interdisciplinar está cambiando la forma en que se producen, distribuyen y disfrutan las obras culturales y creativas.

Basándose en las Políticas para la creatividad de la Unesco, la Fundación ha centrado esta línea en aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.

La Mistura. Festival de la Cultura Remix

La Mistura, festival de cultura remix de Etopia, celebró su tercera edición durante los 7, 8 y 9 de noviembre. Una edición centrada en los memes como unidad de comunicación y producto digital remixado por excelencia, sobre los que se levantan guerras culturales en Internet y sobre los que recae uno de los principales desafíos legales de nuestra era en materia de propiedad intelectual.

El evento organizado por la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y Born! Music, que reflexiona sobre la cultura de la remezcla y la propiedad intelectual en el entorno digital contemporáneo.

Comenzó con el análisis audiovisual en clave feminista de Higo Mental, con la presentación de Sergio Salgado (Xnet) sobre guerras culturales en Internet y la instalación de Disnovation.org. El 8 de noviembre se debatió sobre el futuro de la creación y el activismo digital y la jornada finalizó con una Boiler Room, que se emitió en streaming, con Héctor de la Puente VJ, AKROG y DJ Uwu. El humor protagonizó el último día con la twitera Perra de Satán y su recorrido por los memes de 2019, QueenDelEdit y Trapgame.edit y los memes de la nueva ola en Instagram; pero sobre todo con la batalla final de memes en vivo, en la que participó todo el público. Esta edición contó con 120 asistentes.

En Zaragoza, a 10 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

ENTER. Programa de desarrollo de audiencias

ENTER surgió en 2019 dentro del plan de desarrollo de audiencias de Etopia, con el objetivo de crear nuevos públicos. Un acercamiento en forma de ocio cultural de calidad, centrado en ofrecer experiencias lúdicas, sorprendentes, inspiradoras, didácticas y vanguardistas al público, ENTER propuso una programación de espectáculos relacionados con artes vivas, experiencias digitales, conciertos, proyecciones, teatro y nuevos medios o shows divulgativos. Los contenidos atendían a tipos de público: general y ENTERKids, público familiar con shows para divulgar desde el escenario. Gracias al plan de mediación cultural se pudo contar con colectivos vulnerables en los diferentes espectáculos.

Se recabaron datos entre los asistentes de ENTER, donde se recogía el perfil sociodemográfico, cómo se habían informado de la actividad y datos sobre la asistencia a Etopia. Si aislamos los asistentes a espectáculos infantiles, la media de edad de los encuestados por segmentos es del 13,50% entre 18 y 30 años, 22,25% entre 30 y 40 años, 37,27% entre 40 y 50 años, el 11,86% entre 50 y 60 años. El público que vino por primera vez a Etopia a ENTER fue el 28,02% de los encuestados y la media del grado de satisfacción de 4,8 sobre 5.

Estas encuestas han ayudado a sustentar el diseño de estrategias desarrollo tanto de nuestros públicos como de potenciales nuevas audiencias.

PLAN DE MEDIACIÓN

El plan de mediación cultural para Etopia surgió de la necesidad de promover nuevas vías de diálogo y participación de la ciudadanía en las actividades y contenidos del centro, así como entre los diferentes agentes, proyectos y colectivos que conviven en un espacio de esta complejidad.

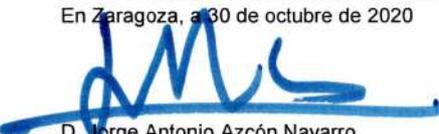
Durante 2019 se dio un impulso a este plan que permitió el desarrollo de diferentes dinámicas de acceso a Etopia facilitando la creación de una oferta cultural inclusiva y abierta a la participación de diferentes públicos.

El plan de mediación tuvo varios ejes de actuación: la mediación artística de las exposiciones, proyectos de acompañamiento en la creación artística con nuevos medios y la facilitación de la investigación de nuevas líneas de pensamiento en torno al arte, la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Visitas participativas. Actividades con colectivos, colegios, institutos y familias.

El proyecto Exposición expandida se articula como un programa de actividades asociadas a las diferentes exposiciones diseñadas en base a estrategias de relación de los contenidos con el público. Se provoca un proceso entre la mediación y la educación que fortalece el aprendizaje y el acercamiento a

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

las muestras artísticas y divulgativas del centro. En estas visitas se trabaja, con la mediación de una educadora, la observación y reflexión desde la participación del público.

Más de mil personas disfrutaron de visitas participativas a las exposiciones Mensaje de Arcibo, Somos Makers, Ciencia con Sentido y La inhalación de un aliento de carbono oceánico.

Durante 2019 se realizaron también numerosas visitas participativas a Etopia para colectivos y grupos de estudiantes. Casi 800 personas conocieron de una manera activa los espacios del centro, el equipamiento y las actividades que se realizan en él.

Proyectos acompañados. Asesoría técnica a proyectos artísticos de nuevos medios

CarNoGrAFiA es el proyecto artístico realizado por el artista local Samuel Hereza en el que desarrolló un dispositivo biotecnológico a modo de exoesqueleto cyborg.

La performance "en carne vi[V] ra", realizada el 25 de abril y a la que asistieron 70 personas, sirvió de presentación de este dispositivo tecnológico realizado en Etopia. En la performance Samuel interactuó a través del exoesqueleto con la instalación inmersiva El Pasajero de Néstor Lizalde, una pieza que produce juegos lumínicos que reaccionan a diferentes comportamientos relacionados con la generación del sonido y las formas visuales.

La realización de esta pieza tecnológica a modo de exoesqueleto se hizo posible gracias a la convocatoria de proyectos acompañados realizada en colaboración con TOTEM, un espacio de asesoría técnica donde se trabajan los procesos de taller de proyectos artísticos concebidos en un lenguaje de nuevos medios.

Arte, Educación y Ciudadanía. Colaboraciones del Programa de Mediación con otras actividades de Etopia

En estos programas realizados en colaboración con otros programas del centro se intenta potenciar, a través de la práctica artística, la relación entre arte, educación y ciudadanía, impulsando nuevas formas de participación a través de la participación directa del artista con la comunidad.

Durante 2019 se desarrollaron en esta línea tres experiencias que permitieron a la Fundación comenzar a investigar y diseñar una nueva forma de trabajo conjunto con la ciudadanía:

Colegio de educación especial Jean Piaget

Durante el primer semestre de 2019 el plan de mediación cultural colaboró con la residencia del Colegio de educación especial Jean Piaget para la realización de un proyecto de creación y

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación

experimentación sonora con doce adolescentes con diversidad funcional. Esta experiencia se realizó en el Laboratorio de Sonido de Etopia en colaboración con los artistas Santiago Latorre y Nieves Arilla. Uno de los objetivos fundamentales, además del acercamiento a la experimentación sonora a un colectivo con necesidades específicas, fue construir lazos y una relación duradera basada en la práctica artística, la sociabilización y el intercambio.

#### U R Art

La Fundación colaboró a través del plan de mediación cultural en el proyecto U R Art, que se encontraba enmarcado en el programa europeo smARTplaces en el que participa Etopia, junto con otros siete socios de centros culturales de diferentes países de la Unión Europea.

U R Art se materializó el 21 de septiembre en el Etopia Urban Fest, una tarde dedicada a la cultura urbana y maker en la que se programaron conciertos de rap y trap, pintura al aire libre y arte digital de la mano de los chicos y chicas que, a lo largo del año, habían llevado a cabo distintos proyectos en Etopia.

#### FUGA

Durante 2019 la Fundación colaboró con FUGA en un proceso de investigación e implementación de un plan de mediación específico para este programa de residencias artísticas, plataforma de exhibición e incubadora de contenidos educativos que nutre una comunidad de artistas, tecnólogos y público en Zaragoza.

En el otoño de 2019 se comenzaron a investigar nuevos procesos de implicación con la comunidad durante las residencias de Dorian Wood e Igi Ayedun y Gabriel Massan. Dorian Wood desarrolló Canto de todos, un proyecto en el que se apropia del sentimiento de no pertenencia que le ha acompañado a lo largo de su vida y que se presentó en un formato híbrido entre instalación sonora y performance de larga duración, invadiendo los espacios comunes de Etopia durante 4h consecutivas. Por su parte Igi Ayedun y Gabriel Massan presentaron en Etopia Estive presente en testemunho, una instalación interactiva desarrollada durante sus 2 meses de residencia FUGA.

---

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2020

  
D. Jorge Antonio Azcón Navarro  
Presidente del Patronato

  
D. Ángel Alberto Virto Medina  
Secretario de la Fundación